

ESTAMPILLA
Pagadas en Blt. 6588
25-X-47

Municipalidad de Concepción

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

Rol: 402-7.

Boleta de permiso para edificar.

Fecha 28 de Octubre de 1947

Vence 28 de Abril de 1948. (Si no se diera comienzo a las obras).

Dación de línea No. 1388- J- 117- 1947

Vistos los informes recaídos en el expediente N.º 144.- relativos a la solicitud de permiso para edificar, los planos, especificaciones, presupuestos y cálculos justificativos de la misma obra aprobados y firmados por duplicado por esta Dirección y considerando que estos informes han sido favorables a la petición de permisos, porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización de la ley N.º 4563 y las reglas de arte de la edificación, concédase permiso a Don OSCAR GUTIERREZ para construir un edificio nuevo destinado a habitación de 6.20 mts. de altura, de Clase P.- de edificación, en la calle Las Heras N.º 269.

El exemplar duplicado deberá quedar a disposición de los Inspectores en la misma Obra.

ANTECEDENTES.-

Nombre del propietario Oscar Gutiérrez domicilio Las Heras N.º 269
 " " Arquitecto Carlos Miranda domicilio O. Higgins N.º 1220
 " " matr. N.º patente N.º
 " " Constructor Administración domicilio
 " " matr. N.º patente N.º
 N.º del Rollo de avalúo de la propiedad 1º p. 130m².
 Dimensiones del terreno 728m² mts. 2. superficie edificada 2º p. 118.40 mts. 2.
 248.40

Planos y Documentos Autorizados.

- 1.º Plano de situación dos copias.-
- 2.º Línea de superficie de separación del nuevo edificio
- 3.º Plano de alcantarillado con su certificado de aceptación correspondiente
- 4.º " de agua potable
- 5.º Planos de planta de los diferentes pisos dos copias.-
- 6.º " de fachadas dos copias.-
- 7.º Secciones verticales dos copias.-
- 8.º Planos de detalles techumbre, fundaciones, dos copias.-
- 9.º " de luz eléctrica y energía eléctrica
- 10.º " de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente
- 11.º Especificaciones técnicas dos copias.-
- 12.º Cálculos de resistencia No hay.-

13.º Varios Presupuesto asciende a la suma de \$309.300.00 TRECIENTOS
 NUEVE MIL TRECIENTOS ESMO PESOS/-
 En la ejecución de esta obra se satisfarán las diversas disposiciones de la Ordenanza
 ya señalada, que el ocurrente declara conocer y además las siguientes instrucciones especiales.
 Derechos de edificación, Blt. N.º 6588- \$1.085.00.

1d	inspección	"	1d	600.00
Libreta de Control	"	"	1d	50.00
Estampillas Municipales	"	"	1d	30.00

Blt. 25-X-47

Todo cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales.

Conjuntamente con este permiso y como parte integrante del mismo se entrega al ocupante la libreta N.º 144 para que el personal de control, consigne las observaciones que le merezca la ejecución de los trabajos y en la que se insertarán las actas de las recepciones parciales y la definitiva de la obra, las que serán solicitadas en cada caso por el constructor. Esta misma libreta será devuelta a la Dirección de Obras Municipales al hacerse la recepción final de los trabajos. No se podrá proseguir el trabajo, sino después que se hayan obtenido los respectivos conformes parciales. Artículos Nos. 420-425.

Ramon del Castillo Aza

Dirección de Obras Municipales

Jga.

